



Comision Ejecutiva

CAJA DE RESISTENCIA GENERAL

Circular 09/13

14/01/13

Todos somos conscientes y, sabemos, que este proceso de lucha es largo, así quedo expuesto en el inicio de las movilizaciones del mes de Septiembre, motivado por los incumplimientos de los acuerdos pactados en Convenio y la aplicación del Real Decreto 20/2012 aprobado por el Gobierno Central, recortándonos el salario anual en una catorceava parte. Estos responsables que provocaron la situación que tenemos, cuando los/as trabajadores/as éramos cumplidores de nuestros compromisos, deben entender de que su credibilidad este en entredicho a la hora de abordar la nueva negociación colectiva. De ahí que deberían dar pasos y realizar gestos que vayan reponiendo los compromisos adquiridos.

Dicho esto y retomando el titular, desde UGT enviamos escrito al Comité de Empresa para que se estudiase la implantación de una **CAJA DE RESISTENCIA GENERAL**, cuestión reclamado en numerosas ocasiones en diferentes Asambleas Generales, pues este proceso de lucha al ser largo tiene una incidencia económica importante, sin que el coste sea igual o parecido entre los/as trabajadores/as por diferentes causas y motivos.

En la reunión mantenida, planteamos a todos los sindicatos la posibilidad de instaurar una cuenta corriente y realizar un reglamento sobre la distribución de lo que se recaude, dejando claro que todo el montante se destinaria exclusivamente a este fin en nuestra empresa. Los sindicatos **SO-SCMM-CCOO- SLMS**, no vieron esta posibilidad de crear la **CAJA** sin que a nuestro entender existiera una razón de peso. Ante esta situación, UGT les transmitimos que la **creación era irrenunciable** e íbamos a proceder a instaurarla, estando abierta al beneficio del conjunto de los/as trabajadores/as de la empresa, pues las aportaciones procederán de cualquier persona de la misma.

Ahora el próximo paso que tomaremos será realizar un **Reglamento** – que publicaremos- sobre las **condiciones y criterios** que se establecerán en el reparto de **TODAS** las cantidades que se **ingresen voluntariamente, esperando una buena respuesta**. Decimos también, que aunque el resto de sindicatos no han visto la creación de esta **CAJA**, su incorporación en la gestión de la misma queda abierta para cuando lo deseen, pero antes de proceder al reparto correspondiente y aceptando las condiciones que se establezcan en el Reglamento. Asimismo, también se abre la participación en el equipo de gestión que se conforme a uno o dos trabajadores/as que lo deseen, pues queremos que exista transparencia absoluta en el proceso de gestión de tal iniciativa.

ASAMBLEA GENERAL EL PRÓXIMO DÍA 16 (Miércoles) a las 10:00 y 18:00 h.

¡¡¡ PARTICIPA, TU DECIDES!!!

Fdo.: **LA COMISIÓN EJECUTIVA**